



ACTA N° 17-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes trece de septiembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa las diferentes dependencias Municipales y donde antes era salón de reuniones, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Marla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo que da fé, se desarrollo la siguiente Agenda: 1. Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos, dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobo el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior mismo que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al Punto 7 informes inciso 7.4 donde Santos Manuel Muñoz Sefe del PROMUSAN, informo de la entrega de merienda en dieciocho centros



educativos del Municipio, es incorrecto, debiendo decir de manera correcta que la merienda Escolar es entregada a los diecisiete Centros Educativos del Municipio. 6.- Lectura de correspondencia Recibida: 1.- El Personal Docente del Centro de Educación Básica Francisco Morazán del Casco Urbano de Caguaca, solicita les brinden apoyo consistentes en la donación de estantes para almacenar los productos de la merienda escolar como ser frutas y verduras, para que las mismas se conserven en buen estado.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 2.- El Personal Docente, Estudiantes y Padres de Familia del Centro de Educación Media Gubernamental Técnico Juan Orlando Hernández, solicitan les donen un organizador de verduras para almacenar los productos de la merienda escolar como ser frutas y verduras, se conserven en buen estado.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 3.- El Personal Docente, alumnos y Padres de familia de la Escuela Leonidas Rivera, de la Cuchilla, Caguaca, solicitan les donen un estante para almacenar los alimentos secos y frescos de la merienda escolar, y de esta manera que se conserven en buen estado.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 4.- El Personal Docente y Administrativo del Centro de Educación Media Gubernamental Juan Orlando Hernández, solicitan les puedan prestar el Salón Municipal para el día veintiocho de Septiembre del presente año 2019, para realizar la Coronación de la Reina de los Estudiantes Carmen Guadalupe Sagastume.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado solo deberán comprometerse a entregarlo limpio y responder por daños y perjuicios en caso que esto suceda. 5.- La Señora Martina Jerezano, solicita le brinden apoyo con los materiales para repello de su



vivienda ya que actualmente no cuenta con el mismo y cuando llueve se humedece y esto puede causar que la vivienda sufra daños grandes.- La solicitud se aprueba y se brindara apoyo con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. 6.- El Señor Ramon Antonio Perez Amaya solicita le apoyen con el techo para su vivienda, ya que el techo actual esta en mal estado y son familia de escasos recursos economicos.- La solicitud es admitida y se brindara el apoyo cuando se cuente con material disponible. 7.- El Señor Eusebio Enamorado Muñoz, solicita le apoyen con aluzinc para el techo de su vivienda, misma que esta en proceso de construcción.- La es admitida y se brindara apoyo cuando se cuente con material disponible. 8.- El Señor Nery Enamorado Castellanos, solicita apoyo para el techo de su vivienda, ya que el actual esta en mal estado y es familia de escasos recursos económicos.- La Corporación admite la solicitud y se brindara el apoyo cuando se cuente con el material disponible. 9.- El Joven Leonel Trochez Trochez, solicita apoyo economico para realizar cirugía en una de sus piernas la cual tiene fracturada a causa de un accidente Automovilístico, sucedido en el mes de Agosto 2019, cabe mencionar que son familia de escasos recursos económicos.- La solicitud es aprobada pero debera presentar las facturas con registro CAI, una vez que se realice la cirugía y poder definir la cantidad que se brindara de apoyo. 10.- Los Directores de las Redes Educativas El Juncal y TESYC, solicitan les apoyen con la celebración del Día del Maestro, esto a los Docentes que que laboran en el Municipio de Caguaca, con el objetivo de incentivarlos por su ardua labor que realizan en el Municipio



de Ceguaca.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se socializara el lugar donde pretenden realizar dicha celebración. 11.- El Patronato Promejoramiento y Comité Pro Primer Encuentro de Ex-alumnos de la Comunidad de El Edén Ceguaca, solicitan apoyo económico para poder realizar el Primer Encuentro de Ex-Alumnos, evento que está Coordinado por el Profesor Omar Mejía y se pretende realizar el Sábado cinco de octubre 2019, y desarrollar un programa acorde al evento.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo se brindara cuando presenten la liquidación con facturas con registro CAI, y un informe completo del evento. 12.- La Señora Emma Marina Trochez, solicita apoyo económico para gastos de viaje con mi hijo Christopher Jared Rodríguez Trochez, al hospital San Juan de Dios, a la ciudad de San Pedro Sula, ya que actualmente se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento médico continuo.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de Quinientos lempiras por cita asistida, previo a la presentación de la documentación que se solicite. 13.- El Joven Marvin Edgardo Pineda Enamorado, solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda misma que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos para realizar la compra correspondiente.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado y se brindara apoyo cuando se cuente con material disponible. 14.- Personal Docente, alumnos y padres de familia de la Escuela Leonidas Rivera, de la Aldea La Cuchilla, Ceguaca, solicitan la reconstrucción de la cerca perimetral de dicho centro Educativo, esto a raíz que la actual se encuentra en mal estado y a causa de eso el centro Educativo a sido objeto



de robo.- El Señor Alcalde Municipal expone que en el presupuesto vigente para el presente año 2019, no está contemplado dicho proyecto, manifiesta que si la población realiza el pago de los impuestos de bienes y muebles el próximo año se ejecutaría el proyecto, o que se agilice el trámite de escrituración para que los Centros Educativos, puedan gestionar fondos Alemanes para hacer las mejoras en los Centros Educativos. 7.-

INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Agosto 2019, los cuales se detallan a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Agosto 2019, por un valor de: Un millón trescientos cuarenta y un mil novecientos veintiocho lempiras con setenta y seis centavos (Lps 1,341,928.76), los cuales detallo a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos.	14,579.42
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	3,080.50
11111101	Impuesto personal	965.92
11111331	Venta de Cerveza	3,000.00
11111399	Otros prod Comerciales	50.00
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	200.57
1111160506	Corte por extracción de postes para uso comercial.	300.00
1111180101	Agua potable uso domestico	7,328.00
1111180102	Agua Potable uso en potreros	1,200.00
11111699	Otros	50.00
1111180501	Conexión y Reconexión de pegue de agua potable.	200.00
1111180502	Conexión de Agua por primera vez	100.00
11111918	Permiso de construcción, restauración y demolición.	300.00
11111903	Constancias y Certificaciones	150.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111190302	Constancia Catastral	900.00
11111904	Autorizaciones y Vistos buenos	150.00
1111190403	Autorización de Carta de Venta de ganado.	5,070.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto de catastro.	1,600.00
11111907	Matrículas y certificaciones de marcas de herrar.	800.00
11111912	Matrículas de armas de fuego	600.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	1000.00
1111193101	Guía para transportar ganado fuera del Mpio por cabeza.	1,750.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	194.75
1121220101	Recuperación por cobro de bienes inmuebles urbanos.	2,192.27
11212004	Multa por operar un negocio sin permiso de operación.	3,377.83
11212202	Recuperación impuesto personal	1,537.93
11212203	Recuperación impuesto a establecimientos industriales.	40,533.91
11212301	Recuperación agua	240.00
11212399	Rec otros	50.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastro).	500.00
11212601	Interes por impuesto	5,674.76
11212101	Recargos por impuestos municipales.	549.92
Totales		98,225.78
Banco de occidente 21-218-017386-0	Ahorro intereses del mes de Agosto.	31,097.24
Banco de occidente 21-248-004092-0	Dominio Pleno interes del mes de agosto.	133.79
21-218-017386-0	Ahorro N/c Transferencia LBTR	84,459.45
21-218-017386-0	Ahorro Transferencias	1,128,012.50
Total	- - - - -	1,341,928.76

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Agosto 2019, por un



Valor de: Dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y siete lempiras con dos centavos (lps 2,462,247.02), los cuales se detallan a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	62,000.00
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	36,000.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos básicos	11,000.00
		003 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos básicos	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	165,900.34
		01 Tesoreria Municipal	
	10000	Servicios Personales	
	11100	Sueldos básicos	9,000.00
	11300	Retribucion al personal	3,000.00
	20000	Servicios No personales	
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	2,240.00
	25600	Publicidad y propaganda	20,075.00
	24900	Otros servicios técnicos profesionales.	30,000.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	25.00
	22220	Alquiler de equipos de transporte tracción y elevación.	6,325.00
	21300	Gas	285.00
	3000	Materiales y Suministros	
	31110	Productos alimenticios y bebidas	804.00
	32310	Prendas de vestir	45,600.00
	34400	Llantas y Camaras de aire	15,200.00
	35610	Gasolina	2,500.00
	35620	Diesel	8,100.00
	35650	Aceites y grasas lubricantes	2,410.00
	39100	Elemento de limpieza y aseo personal	2,348.00
		002 Contabilidad	
	11100	Sueldos básicos	8,988.34
		003 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos básicos	9,000.00

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	112,988.67
		001 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	30,341.12
		002 Oficina Municipal de la Mujer	
	11100	Sueldos basicos	15,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia	
	11100	Sueldos basicos	8,995.34
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	8,453.76
		006 Jefe de PROMUSAN	
		Sueldos basico	8,000.00
		007 Oficina de Información Pública (O.I.P).	
	11100	Sueldos basicos	17,700.00
		08 Servicios Públicos	
	11100	Sueldos basicos	8,998.45
		09 Aseadora del Palacio Municipal	
	11100	Sueldos basicos	6,500.00
		010 Encargado de la Bodega Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	9,000.00
11		Atención a la Niñez y Juventud	23,809.00
		01 Apoyo a la niñez y juventud del Municipio.	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	23,809.00
12		EDUCACION	34,350.00
		001 Apoyo a Instituciones de Educación	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administración Central.	12,500.00
		004 Construcción de Bodega-Cocina y comedor de la escuela Feliz Paz de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
	55110	Transferencia de capital a institu-	21,850.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		ciones de la Administración Central	
13	54200	002 Ayuda Social a Personas	155,749.00
	54110	Ayuda Social a personas de Capital	26,500.00
		003 Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
	55110	Transferencias de Capital a instituciones de la administración Central.	2,760.00
		001 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la Comunidad de San Juan, El Portillo y El Casco Urbano del Municipio de Ceguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	10,000.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	19,400.00
		003 Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Ceguaca.	
	12200	Jornales	24,000.00
	31110	Productos Alimenticios y bebidas	69,569.00
		006 Proyecto Emergencia, Prevención y Combate del Dengue.	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	3520.00
14		VIVIENDAS	30,250.00
		10 Construcción de Viviendas casco urbano.	
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	30,250.00
15		ATENCIÓN A LA MUJER	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	18,225.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
16	SEGURIDAD		305,658.00
		003 Construcción de Gradas para paso de peatones en el barrio de la Loma de la Comunidad de San Juan I Etapa.	
47210		Construcción y mejoras de bienes en Dominio Público.	284,658.00
		004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca Santa Bárbara.	
47110		Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	19,000.00
17	PARTICIPACION CIUDADANA		25,100.00
		Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
54200		Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	2,000.00
		001 Levantamiento de Catastro Urbano en el municipio de Ceguaca.	
24200		Estudios, investigación y análisis de factibilidad.	21,700.00
		002 Levantamiento de catastro rural en el Municipio de Ceguaca.	
		002 Levantamiento de Catastro rural en el municipio de Ceguaca.	
24200		Estudio, investigación y análisis de factibilidad.	1,400.00
18	CULTURA		150,000.00
		Apoyo para actividades culturales en el Municipio	
54200		Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	150,000.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		5,000.00
23400		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
23	INFRAESTRUCTURA		1,373,217.01
		002 Construcción de 400 ml de	



Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
47210	pavimento de calle en barrio El Tigre.	
47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	957,700.00
010	Construcción de 109 ml de cuneta tipo triangular barrio El Tigre en el Portillo Ceguaca.	
47210	Construcciones y mejoras de bienes dominio público.	3,000.00
011	Construcción de calle pavimentada en barrio La Norma en la Comunidad de San Juan Ceguaca.	
47210	Construcciones y mejoras de bienes Dominio público.	412,517.01
Total Egresos - - - - -		2462,247.02

c) Estabilización correspondiente al mes de Agosto 2019, la cual se detalla a continuación:

Libros

Descripción	Valor
Saldo inicial	7,689,699.22
Ingresos del mes	1,341,928.76
Balance	9,031,627.98
Egresos del mes	2,462,247.02
Saldo al primero del mes de Septiembre	6,569,380.96

Bancos

Nº	Número de Cuenta	Tipo de cuenta	Banco	Valor
1	21-218-017386-0	Ahorro	Banco de Occidente	6,216,029.30
2	21-248-004092-0	Dominio Pleno	Banco de Occidente	66,036.06
3	11248000014-0	CUT	Banco de Occidente	809,984.95
Total en Bancos				7,092,050.31
Más existencia en caja.				0.00
Total				7,092,050.31
Menos cheques en circulación				522,669.35
Balance				6,569,380.96

7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se recibió Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria para tratar los temas: 1. Elección de Junta

Directiva 2019-2022. 2.- Informe Financiero de Septiembre 2016 al 28 de Septiembre 2019.
 3.- Aprobación del POA y Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020. 4.- Ratificar la sede de las oficinas de la Mancomunidad CODEMUSBA, en Santa Bárbara, la asamblea se realizara el día Sábado veintiocho de Septiembre 2019, se esta pendiente por confirmar el lugar y se realizara a las 9:00 a.m., para la asistencia se debera emitir certificación de acta de sesión Ordinaria municipal de elección de delegados propietarios tres y delegados suplentes dos, por municipios socios fundadores.- La Corporación Municipal nombra como delegados Proprietarios a los Señores: 1.- Luis Antonio Enamorado Muñoz, con tarjeta de identidad número: 1605-1978-00011, Alcalde Municipal, correo electronico luis.antonio78@hotmail.com, celular número: 9550-1019. 2.- Denis Orlando Adriano Hernández, con tarjeta de identidad: 1601-1972-00201, Regidor Primero, correo electronico denisorlando-adrianoherandez@yahoo.com. celular número: 9835-9105. 3.- José Arnol Pineda Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1963-00105, Regidor Sexto, celular número: 9836-8935. y Delegados Suplentes los señores: 1. Dania Aracely Erazo Enamorado, con tarjeta de identidad número: 1605-1975-00024, Regidora Cuarta, correo electronico: aracelyenamoradoerazo@gmail.com, celular número: 9915-3012. 2.- José Pineda Trochez, con tarjeta de identidad número: 1605-1969-00086, Regidor Tercero, celular número: 9884-1974.
 b) Ya se realizo la entrega de Juguetes en las Comunidades de La Libertad, El Portillo y el Casco Urbano de Ceguaca, se esta pendiente de realizar la entrega en Texiguat, Santa Ana, El Eden y La Cuchilla. c) Se hizo un Plan de Pago con la Empresa Energia Honduras EEH ya se realizo el primer pago de lo adeudado y una vez se cancele el total adeudado



do y luego continuar con el pago mensual de acuerdo al consumo. d) Ya se realizó la compra de dos bombas ya se solicitó a la Región de Salud el BTI e insumos para la fumigación se pretende que los técnicos municipales sean los encargados de realizar la fumigación, se estará fumigando cada dos meses. e) La Secretaría de Agricultura y Ganadería SAB, a través de la Mancomunidad CODEMUSBA, donó a la Municipalidad de Ceguaca, la cantidad de Veinticinco quintales de Fórmula 12-24-12 y veinticinco bolsas de semilla de frijol, mismo que serán entregados a los agricultores de El Edén y El Portillo. f) Aun no se tiene avances en cuanto al Portal de Transparencia, esto a raíz que el personal de USAID visitó la municipalidad para instruir sobre el procedimiento a Darrela Castellanos que es la encargada del mismo se presentó el inconveniente que no había energía eléctrica, razón por la cual no se realizó la capacitación. g) Se pretende iniciar con el Proyecto de la Cerca perimetral del Instituto Técnico Juan Orlando Hernández, en los meses de Noviembre o Diciembre 2019. 7.3 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano informa que en la cancha de Fútbol del Casco Urbano, hay un poste del tendido eléctrico que está en mal estado y los faroles por caer y puede ocasionar una tragedia, que se gestione el cambio del mismo. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe enviar la nota para gestionar el cambio a la Empresa Energía Honduras y de no tener respuesta positiva se realice el cambio del poste con fondos del área de Deportes. 7.4 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el Informe y Resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Ceguaca, Santa Bár-



bara, detallado a continuación: 1.- Se finalizó el Proyecto "Construcción de 109ml de cuneta tipo triangular en el barrio El Tigre, El Portillo, Caguaca" después de la inspección se firmó el acta de Recepción Final por parte de las partes involucradas. 2.- Se sigue avanzando en el Proyecto "Construcción de calle Pavimentada en Barrio La Loma de la Comunidad de San Juan, Caguaca" ya se tiene un avance del 70% obra de muy buena calidad. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca, Santa Bárbara, ya se finalizó la obra gris se sugiere contratar al soldador y el electricista a la brevedad. 4.- Se realizó el proceso de cotizaciones para la ejecución del Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana, Caguaca" del cual se invitaron tres empresas en dicho proceso. 5.- Se hará una revisión del Proyecto "Alcantarillado Sanitario de los barrios: El Torreón, Arriba, La Loma, La Huerta y El Centro" para disminuir costos y así dar inicio con el proceso de contratación. 8.-

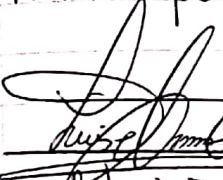
PUNTOS VARIOS: En puntos varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal se refiere a un derrame de agua gris que está frente a la vivienda del Señor Buena Ventura Hernández, así como también la entrada que hicieron en la vivienda del Señor Danilo Costellanos, lo cual provoca perjuicios en la calle, para lo cual pide que se le notifique al Director Municipal de Justicia, Jefe de la UMA y Servicios Públicos para que realicen la inspección correspondiente, agregando que las personas que puedan y quieran hacer entrada para su vivienda que se les exija que construya una caja para que el agua lluvia corra sin inconveniente y no perjudique la calle.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que a través del Departamento de la Dirección

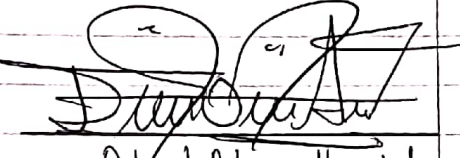


Municipal de Justicia, se envíe una Ordenanza para que eliminen la entrada actual y que puedan construir una caja puente, para que no perjudique la calle. 8.2 El señor Alcalde Municipal le expone a los Alcaldes Auxiliares que se realizara la campaña de fumigación en el Municipio, para lo cual se les notificara la fecha de inicio a través del Director Municipal de Justicia, para que se coordine con las personas que realizaran la fumigación. 8.3 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que en varias ocasiones se ha solicitado que se agilice el trámite de escrituras a nombre de la Secretaría de Educación, de los Centros Educativos del Municipio. La Corporación Municipal autoriza al Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez para que elabore y entregue la Constancia y Croquis Catastral de cada Centro Educativo. 8.4 El Señor Alcalde Municipal en cumplimiento al Artículo 180 del Reglamento de la Ley de municipalidades, socializo el Anteproyecto del Presupuesto año 2020, por un monto de Ingresos de: Quince millones cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y un lempiras con diez centavos (Lps 15,404,731.10), Egresos por un monto de Quince millones cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y un lempiras con diez Centavos (Lps 15,404,731.10), mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 9) ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les Confiere ACUERDA: a) Aprobó el Anteproyecto del Presupuesto 2020, por un monto de Ingresos de: Quince millones cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y un lempiras con diez centavos (Lps 15,404,731.10), Egresos por un monto

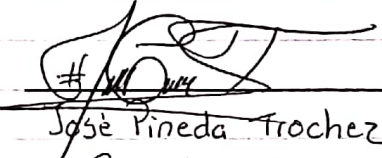


de: Quince millones cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y un lempiras con diez centavos (Lps 15,464,731.10). b) Aprobó las Subsanciones correspondientes al Segundo Trimestre año 2019. c) Realizar la próxima sesión ordinaria el día lunes treinta de septiembre 2019, a las 4:00 p.m, en el lugar que ocupa las diferentes dependencias municipales y donde antes era el Salón de reuniones. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde.- Se Firma para Constancia.


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

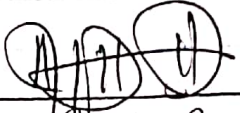

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero

Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yaseria Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto

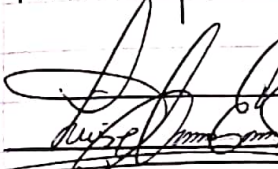

Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

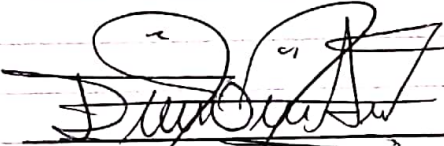
ACTA N° 18-2019

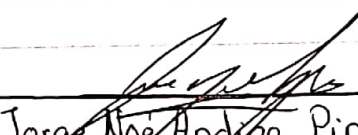
Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguas, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes

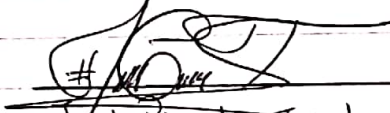


de: Quince millones cuatrocientos cuatro mil setecientos treinta y un lempiras con diez centavos (Lps 15,464,731.10). b) Aprobó las Subsanacones correspondientes al segundo Trimestre año 2019. c) Realizar la proxima sesion ordinaria el dia lunes treinta de septiembre 2019, a las 4:00 p.m, en el lugar que ocupa las diferentes dependencias municipales y donde antes era el Salon de reuniones. 10.- Cierre de la Sesion: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion siendo las cinco horas con cinco minutos de la tarde.- Se Firma para Constancia.

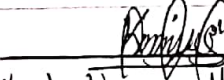

Luis Antonio Enamorado
Alcalde Municipal

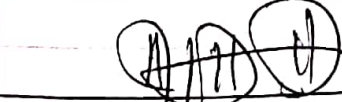

Denis Orlando Adriano Hernandez
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Eraso Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Vasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castaños Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 18-2019

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el dia Viernes



Veintisiete de septiembre del año dos mil
 Diecinueve, en el lugar que ocupa las dife-
 rentes Dependencias Municipales y donde an-
 tes funcionaba el Salon de Sesiones, preci-
 dida por el Señor Alcalde Municipal Profesor
 Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asis-
 tencia de los Regidores por su orden: De-
 nis Orlando Adriano Hernández, Regidor Prime-
 ro, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo,
 José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia
 Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta,
 Karla Yasenía Muñoz Vasquez, Regidora Quinta,
 José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante
 la Secretaria Municipal Nidia Castellanos
 Rápalo, que da fe, se desarrollo la siguien-
 te agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Com-
 probación del Quorum. 3.- Apertura de la
 Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación
 de la agenda. 5.- Lectura, discusión y
 aprobación del acta anterior. 6.- Lectura
 de correspondencia recibida. 7.- Informes.
 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de
 la sesión. 1.- El Joven Davadi Castellanos,
 dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor
 Alcalde Municipal comprobo el Quorum. 3.-
 El señor Alcalde Municipal dio por habierta
 la sesión siendo las cuatro horas con
 nueve minutos de la tarde. 4.- La Secreta-
 ria Municipal dio lectura a la agenda, misma
 que fue discutida y aprobada sin ninguna
 modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio
 lectura al acta anterior misma que fue
 discutida y aprobada sin ninguna enmienda.
 6.- Lectura de Correspondencia Recibida: 1.-
 El Señor Leonardo Rodriguez Jimenez, con
 tarjeta de identidad número: 1624-1980-00133
 solicita el apoyo consistente en la cons-
 trucción de su vivienda ya que la mis-
 ma esta a punto de caer por el mal
 estado u esto puede ocasionar una trage-



diá.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizara la construcción de la vivienda y la familia apoyara con mano de obra no calificada.- Se solicitara al Ing. Angel Adelzo Reyes para que elabore el perfil de la vivienda. 2.- Los señores Elmer Ramón Cardona Muñoz con tarjeta de identidad número: 1605-1976-00021 y Wendy Carolina Adriano Hernández, con tarjeta de identidad número: 1605-1981-00115, solicitan la compra venta de Dominio Pleno, de un terreno ubicado en el Casco Urbano de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la solicitud, que se proceda a realizar los tramites correspondientes en el departamento de Catastro Municipal. 3.- Maestra y Padres de Familia del Sardin de Niños "Alegria" del Portillo Ceguaca, solicitan puedan prestarle cuarenta sillas plásticas para la clausura de los niños del Sardin de Niños que egresaran el presente año 2019.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 4.- Miembros de la Iglesia Católica, de la Aldea El Portillo Ceguaca, solicitan apoyo económico para la celebración de la Feria Patronal en honor a San Martín de Porres, el evento se realizara el tres de Noviembre del Presente año. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo deberán presentar la liquidación de los gastos, esto cuando se desarrolle el evento. 5.- La Señora Ricarda Sagastume de la Comunidad de San Juan Ceguaca, solicita le apoyen con el aluzinc para su vivienda, ya que actualmente se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con material disponible. 6.- El Comité Exalumnos Profe Omar Mejía y Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad del Edén Ceguaca, solicitan les pres-



ten las sillas para realizar el evento el día sábado cinco de octubre 2019, La Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

7.- La Señora Juana Mejia, solicita apoyo económico, para cubrir gastos de cirugía de su esposo Eleuterio Reyes, quien se encuentra fracturado de una de sus piernas, tiene programada la cirugía para el 21 de octubre, la misma tiene un costo de Dieciocho mil lempiras, cabe mencionar que son una familia en extrema pobreza. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. Se brindara el apoyo con el valor total del costo de la cirugía, esto a raíz que se tiene conocimiento de la situación que viven. 7.- INFORMES:

7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta el resumen de Proyectos de infraestructura de la Alcaldía Municipal de Ceguaca, detallado a continuación: 1.- Se finalizo la parte contratada del Proyecto "Construcción de calle Pavimentada en Barrio La Loma de la Comunidad de San Juan, Ceguaca, debido a un error del GPS el proyecto se formuló con una longitud de trescientos treinta y siete metros lineales, despues de replanteo en campo con cinta se verifica que la medida real es de trescientos noventa y dos punto treinta metros lineales por lo cual se sugiere aprobar una orden de cambio para completar todo el tramo. 2.- Se finalizo la instalación electrica del Proyecto

"Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Ceguaca, quedando pendiente puertas, ventanas, pasamanos y pintura. 3.-

Se dio orden de Inicio a la Empresa ganadora SERCOMAS, para la ejecución del Proyecto "Construcción de Parque en la comunidad de Santa Ana, Ceguaca, se dio inicio con actividades preliminares



limpieza de terrenos y terracería. 4.- Se realizó una revisión en el estudio del Proyecto "Alcantarillado Sanitario de los Barrios: El Torreón, Arriba, La Loma, La Huerta y El Centro", para disminuir costos, quedando Barrio El Centro Fuera del Proyecto. Actualmente se está realizando el proceso de cotizaciones y contrataciones. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- Se elaborará una modificación presupuestaria para la elaboración de los estantes que han solicitado los diferentes centros educativos. 2.- Se realizó celebración del día del Maestro, en el Restaurante Dómos y Cabañas en Peña Blanca Santa Cruz de Yojón, al mismo asistió El Alcalde Municipal, Secretaria y Tesorera Municipal. 3.- El día Martes ocho de octubre 2019 se viajara a Tegucigalpa a realizar la entrega de las sub-sanaciones correspondientes al Segundo Trimestre año 2019. 4.- El día sábado 12 de octubre 2019, a las 3:00 p.m se realizaron los actos de inauguración de los Proyectos que están por finalizar en el municipio. 5.- El dieciocho de Septiembre 2019, se realizó la entrega de Formula 12-2412 y la semilla de frijol a los agricultores de El Edén y El Portillo. 6.- El dieciocho de Septiembre 2019, se realizó reunión con personal de Salud y Comisionado Municipal, para gestionar los químicos necesarios para la fumigación ante la Regional de Salud de Santa Bárbara y de lo cual no se obtuvo respuesta, razón por la cual el Señor Alcalde Municipal propone que se realice la compra de químico y se realice fumigación. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 7.- Se brindó apoyo con desayunos para los Docentes que recibieron Capacitación.



tación los días Jueves veintiseis y viernes veintisiete de Septiembre 2019. 8.- Ya se instaló los servicios sanitarios por los fontaneros y jefe de Servicios Públicos, se Contratará los servicios de un pintor para que realice el trabajo de pintado en el edificio de la Posta Policial, los proyectos serán inaugurados el sábado doce de octubre 2019, se iniciará con el Corte de Cinta en la Comunidad de San Juan, continuando en la Comunidad de El Portillo y finalizando en el casco urbano de Ceguaca, luego continuar con los actos protocolarios y finalizando con fiesta bailable con New Combo 75 de San Vicente Centenario. 9.- Se agilizarán los trámites para dar inicio al Proyecto de Alcantarillado Sanitario y que el mismo sea finalizado en lo que resta del presente año 2019. 10.- También se informa que la Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo Enamorado, no asistió al Quinto Cabildo Abierto a raíz que estaba recibiendo capacitación brindada por el INAM. 11.- El Señor Alcalde Municipal asistió el día jueves veintiseis de Septiembre 2019, al Hotel Antony Deluxe al foro por la Protección a la Niñez, mismo que fue promovido por ADASBA. 12.- También se informa que el día de hoy viernes veintisiete de Septiembre 2019, se liquidó el viaje que el Señor Alcalde Municipal realizó a Perú. 13.- A través de la SET CAM los Técnicos Municipales Elvis Javier Ayala Nuñez, Darwin Josue Enamorado Mejia, Yery Eusebio Erazo Enamorado y Juana Sarahi Pineda Pineda, recibirán Diplomado de Compras Públicas a nivel Municipal. 14.- El día lunes Dieciseis de Septiembre 2019, se dio libre a los Técnicos Municipales a raíz que se trabajó el día sábado Catorce de Septiembre 2019, realizando en-



llega de Juguetes en Texiguat, Santa Ana, El Edén, La Cuchilla y San Juan. **15.-** Se realizó la reunión el día de hoy Viernes Veintisiete de Septiembre 2019, esto a raíz que el lunes treinta inicia la Semana Morazanica y se otorga libre a los empleados Municipales.

7.3 El Señor Juan de la Cruz Hernández, Comisionado Municipal informa que en Compañía del CONADEH, se sostuvo reunión en donde se conformo la Red de Personas Discapacitadas a nivel Municipal para lo cual solicita a la Corporación Municipal que en la próxima sesión de Corporación puedan ser juramentados por la Corporación Municipal. **8.- Puntos Varios:**

En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: **1.-** El Señor Baldemar Perez, residente en la Aldea El Edén Ceguaca, se presenta ante la Corporación Municipal manifestando que su madre la señora Catalina Mejía Sabillon, donara una parcela de terreno para que construyan el Parque en la Comunidad de El Edén, ella realizara el traspaso de la Escritura y que la Municipalidad cubra los gastos de Escrituración, para lo cual deberan enviar al personal de Catastro para que realice la medición correspondiente y elaboren el Croquis y Constancia, para proceder a la elaboración de la Escritura. - La Corporación Municipal agradece el gesto de Doña Catalina Mejía de donar dicho terreno y se hace al mismo tiempo responsable a cubrir gastos de Escrituración, al mismo tiempo acuerdan que cuando se contruya el Parque de la Comunidad de El Edén Ceguaca, lleve el nombre de Catalina Mejía Sabillon, esto en reconocimiento al apoyo que ella está brindando a la comunidad. **2.-** El Señor Alcalde Municipal presenta ante la Corporación el Reglamento de uso de Uniforme, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación.



ración Municipal.- El mismo sera socializado con los Tecnicos Municipales. 3.- El señor Alcalde Municipal expone que en el Proyecto de Pavimentación del Barrio La Loma de la Comunidad de San Juan, se presento un error en la medición ya que el personal de Catastro realizo la medición con GPS, el cual resulto la cantidad de 337 ml, de lo cual se verifico con una nueva medición realizada con Cinta Métrica, dando una medición por la cantidad de 392.30 ml con un margen de error de 55.30 ml.- El Jefe de Catastro Cristian Josue Rodriguez, manifiesta que cuando el Clima esta nublado las medidas no son exactas, agregando que los GPS, existentes en la Dependencia de Catastro no son aptos para esa área donde se realizo la medida, expresa que en las Comunidades de San Juan y El Portillo se necesita medir con una brújula o GPS más avanzado, a raíz que hay interferencia de señal. La Corporación Municipal admite que se realice una orden de Cambio y que se pueda Recepcionar el Proyecto que se agregue la Garantía de Calidad de Obra por los 392.30 ml. 4.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en la Comunidad de Santa Ana se está realizando la construcción del Parque, el cual por la posición del terreno se establecera la construcción de un edificio para que funcione como una Clinica municipal, para lo cual se deberá realizar una modificación presupuestaria. 5.- El Regidor Primero Denis Orlando Adriano se refiere el Servicio de Agua Potable manifestando que el Ciudadano que requiera de los servicios de agua potable por primera vez, que el mismo se haga a través de una Solicitud que se presente ante la Corporación Municipal



esto con el fin de evitar que se den pegues de agua para uso en potreros.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que la Corporación Municipal aprobó el Plan de Arbitrios Vigente para el año 2019, en el cual se contempla el pago del mismo. El Abogado Juan Angel Lanza Sabillon Apoderado Legal de la Municipalidad manifiesta que el Jefe de Servicios Públicos puede presentar ante la Corporación Municipal un informe mensual de las instalaciones por primera vez y re-instalaciones que han realizado, además agrega que elaboren y aprueben un reglamento del sistema de agua potable, en donde se establezca la multa que acuerde la Corporación Municipal, para que la apliquen cuando un ciudadano violente el Reglamento. El Jefe de Servicios Públicos Manuel Adalid Mejia Mancía, expone que se ha realizado instalaciones por primera vez a personas que tenían pegues clandestinos y se les envió notificación para que se presentaran a realizar el pago correspondiente y en cuanto al agua para uso en potreros no se ha realizado instalaciones. 6.- El Señor Alcalde Municipal se refiere a la venta de Dominios Plenos que la población solicita a la Corporación Municipal, para lo cual pide que se reanulen los tramites y poder extenderlo los dominios plenos una vez que cumplan los requisitos establecidos. 7.- El Señor Miguel Angel Jerezano solicita ayuda económica para cubrir gastos médicos ya que actualmente se encuentra mal de salud y no cuenta con recursos económicos para cubrir todos los gastos. La Corporación Municipal aprueba brindarle apoyo una vez presente la documentación correspondiente. 8.- El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nu-



nez, presenta ante la Corporación Municipal un oficio el cual contiene las recomendaciones siguientes: 1.- Revisión de la presentación de declaraciones jurada de bienes 2018-2019. 2.- Revisión de presentación de Causiones 2018-2019. 3.- Revisión de cumplimiento de la legalidad del libro de actos.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA:
a) Aprobo la siguiente modificación presupuestaria: Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 139.

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13:00 000 002 00054110 11-001-01 20 6	50,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
13 00 000 003 00055110 11-001-01 20 6	50,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
13 00 000 005 00042410 11-001-01 20 6	82,987.20	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
13 00 002 001 00023400 11-001-01 20 6	217,012.80	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
14 00 001 001 00023400 11-001-01 20 5	130,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
14 00 002 001 00023400 11-001-01 20 5	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
14 00 003 001 00023400 11-001-01 20 5	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
14 00 004 001 00023400 11-001-01 20 5	50,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
14 00 006 001 00023400 11-001-01 20 5	50,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
14 00 007 001 00023400 11-001-01 20 5	70,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
17 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.
23 00 003 000 00147110 15-013-01 20 8	150,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.

Total de Estructura de Egresos Debito: Un

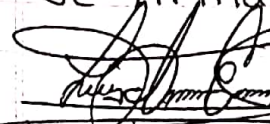
millon ciento cincuenta mil lempiras exactos (lps 1,150,000.00).

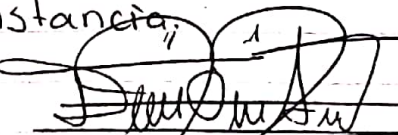
Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 00 006 000 00147110 11-001-01 20 6	900,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
16 00 005 000 00147110 11-001-01 20 2	100,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobierno Local
23 00 011 000 00147210 15-013-01 205	150,000.00	15-013-01 Fondos Propios Municipales.

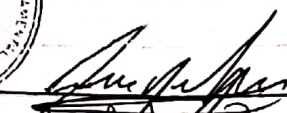
Total de Estructura de Egresos Credito: Un millon ciento cincuenta mil lempiras exactos (lps 1,150,000.00) b) Brindar apoyo con la cantidad de cinco mil lempiras (lps 5,000.00), al Comité de Ex-Alumnos y Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad del Edén Ceguaca. c) Construir una Clinica Municipal en el mismo terreno donde se esta construyendo el Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca. d) Por cada peque de clandestino se aplicara una sanción de quinientos lempiras (lps 500.00) mas el pago de la reconexión en caso que esten tomando la instalación de la tubería de un abonado. e) Cuando se construya el Parque en la Comunidad de El Edén, llevara el nombre de Catalina Mejia Sabillon, esto en reconocimiento al apoyo que brinda a la Comunidad del Edén. f) Realizar la proxima sesion ordinaria el dia viernes once de octubre 2019, a las 4:00 p.m en la oficina del señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la sesion: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las seis horas con cuarenta minutos de la tarde.

Se Firma Para Constancia:


Luis Antonio Enríquez
Alcalde Municipal


Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero



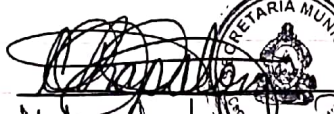

Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yaseria Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 19-2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Cequaca, Departamento de Santa Bárbara, el día martes quince de octubre del año Dos mil Diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseria Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibido. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre